

Sorteo de adjudicación de viviendas Llamado “Interior noviembre 2017”

El próximo lunes 11 de diciembre de 2017 a partir de las 11 horas se transmitirá a través de la página de Facebook de la ANV (www.facebook.com/AgenciaNacionalDeVivienda) el sorteo de adjudicación de 30 viviendas de carácter social de 1, 2, 3 y 4 dormitorios ubicadas en las localidades de Bella Unión, Canelones, Florida, Fraile Muerto, Juan Lacaze, Maldonado, Mercedes, Minas, Nueva Helvecia, Paysandú, Rivera, Rocha, Salto, San Carlos, Santa Catalina y Trinidad.

El sorteo se realizará de acuerdo a las siguientes categorías: personas con discapacidad, localidad y cantidad de dormitorios. Se inscribieron un total de 118 familias, dos de ellas para la categoría personas con discapacidad. Será presenciado por un escribano de la ANV y definirá el orden de prelación para la elección de la vivienda.

En caso de salir sorteado y elegir vivienda, se deberá abonar el 5% del valor de la misma o el monto acordado si este fuera mayor, al momento de firmar boleto de reserva (plazo máximo 30/12/2017).

Los requisitos para inscribirse al llamado fueron: ser mayor de edad, contar con ingresos líquidos superiores a 4 veces el importe de la cuota de amortización en caso de requerir la financiación disponible (el tope de los ingresos no podrá superar las UR 75), presentar una constancia de ahorro previo de cualquier banco con un monto de \$ 50.000, tener una antigüedad laboral mínima de 6 meses para el sector público y 1 año para el sector privado o profesional independiente, no ser propietario ni promitente comprador de ninguna solución habitacional y no tener incumplimientos vigentes en el Clearing de Informes ni más de cinco operaciones canceladas con atraso.

Este llamado se enmarca dentro del programa de Recuperación urbana y social, que busca generar nuevas viviendas a partir de inmuebles sin terminar y vacíos.

Por más información sobre el llamado haga [click aquí](#)